

**(NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA)**

**ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 255-94**, aprobado el 18 de noviembre de 1994

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 239 del 21 de diciembre de 1994

**ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 255-94**

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

**Acuerda:**

**Arto. 1.-** Nombrar Secretario de la Presidencia para Asuntos del Medio Ambiente al Doctor **Jaime Incer Barquero**

**Arto.2.-** En tal carácter le corresponderá asesorar a la Presidencia de la República sobre políticas del medio ambiente, en especial las relacionadas con las estrategias de conservación para el Desarrollo Sostenible; Asimismo tendrá la responsabilidad de promover con los organismos del Sector Ambiental la participación nacional en la Alianza para el Desarrollo Sostenible, gestionar y dar seguimiento a nivel de la Presidencia a los programas que, en el marco de la Alianza, Nicaragua desarrolle; y representar al país en los foros nacionales e internacionales en los que la Presidencia le delegue tal representación.

**Arto.3.-** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, **Violeta Barrios Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua.